



## Aportación de Baztango Ezkerra a la Ordenanza de las Viviendas Sociales

*Alkatea*  
*OB*

Para la aprobación de las ordenanzas de las viviendas sociales pedimos que se incluyan los siguientes puntos en el borrador actual , ya que según notificación de alcaldía el 19 de Junio es el último día para realizar aportaciones .

\* En el artículo 1 . Objeto , pedimos incluir lo siguiente :

- Donde dice **Las viviendas sociales son las ubicadas en : , debería decir Previo acuerdo del batzarre donde este situado el inmueble las viviendas sociales podrán ser :**

\* En la disposición adicional primera dirá lo siguiente :

- En el momento de la aprobación de esta ordenanza , si en las viviendas municipales vivieran personas mayores de 65 años , estas podrán permanecer en las mismas abonando el alquiler social establecido en 100 euros mensuales , sin contemplar más requisitos .

Baztango Ezkerra pide que se incorpore este documento de aportaciones , a la documentación que se va a facilitar a toda la corporación para la sesión plenaria.

**BAZTANGO EZKERRA**